

XXVIII
Jocs Esportius de la
Comunitat Valenciana



ORGANITZA:



COL·LABOREN:



FEDERACIONS ESPORTIVES DE LA COMUNITAT VALENCIANA
AJUNTAMENTS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

www.jocsesportiuscv.es



GENERALITAT
VALENCIANA
CONSELLERIA DE CULTURA
I ESPORT



NP1 – Alevín

FEMENINO-MASCULINO

2009/2010

Sistema de Competición



Minibasket – NP1-Alevín

2009/2010



Necesidad de estructurar una competición en esta categoría

Sistema de competición basado en los criterios de la competición NP1 de anteriores temporadas en cadete e infantil

Misma estructura para Masculino y Femenino

Permitir jugadoras en Masculino, sin límite de número

Sistemas de Competición

- Grupos 12
- Liga Regular



NP1-Alevín MASCULINO-FEMENINO

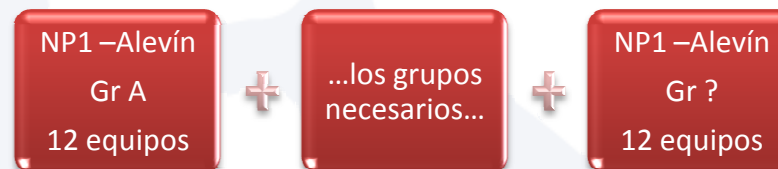
Temporada 2009/2010

Alevín MASCULINO



NP2 +Ayuntamientos

Alevín FEMENINO



NP2 +Ayuntamientos



NP1-Alevín Masculino Femenino

Sistema de Competición

Dentro de los XXVIII Jocs Esportius de la C.V., para la temporada 2009/2010 en Nivel Promoción y para las categorías:

ALEVÍN Masculino

Nacidos en 1998/1999

ALEVÍN Femenino

Nacidos en 1998/1999

dentro del Nivel Promoción se establecen dos competiciones (NP1/NP2), con las siguientes características:

Nivel Promoción 1

Grupos de 12 equipos

Agrupados por criterios geográficos

Ambito interprovincial – en los grupos donde participen equipos de distintas provincias, siempre serán equipos de provincias limítrofes.

Inscripción abierta

Nivel Promoción 2

Modelo de competición de NP de temporadas anteriores (fase municipal, intermunicipal, etc...)

- La Fase Regular de NP1 tiene carácter interprovincial y la Fase Clasificatoria y Fase Final se disputarán en un ámbito estrictamente provincial.
- Dado el carácter provincial de la Fase Clasificatoria, se establecen unos criterios de clasificación para los equipos de cada uno de los grupos de la Fase Regular hacia las Fases Clasificadoras de sus provincias.
- En la Fase Final participarán equipos clasificados de la Fase Clasificatoria de NP1 y de la competición de NP2.
- En estas Fases Finales Provinciales se determinarán los Campeones Provinciales de Nivel Promoción de la temporada 2009/10 por cada una de las provincias.



NP1-Alevín Masculino Femenino

Sistema de Competición

Inscripción de equipos

- Las entidades pueden elegir la competición en el que inscribir a sus equipos (NP1 o NP2). No existe límite de equipos a inscribir por entidad en cada una de las competiciones.
- La documentación para realizar la inscripción será la facilitada para los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana por las Secciones de Deportes de las Direcciones Territoriales de Alicante, Castellón y Valencia.

En su ayuntamiento correspondiente.

Hoja de inscripción en los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana (disponible en www.jocsportiuscv.es)

En cualquiera de las oficinas de la FBCV.

Documento de **Solicitud de Participación en NP1-Alevín**(www.fbcv.es)

Copia de la hoja de Inscripción de los Jocs debidamente sellada

Fecha límite de inscripción

8 de octubre de 2009

- Los equipos deberán comunicar a sus ayuntamientos la presentación de la solicitud de participar en NP1
- Dado que los ayuntamientos disponen según la orden de los JECV hasta el 15 de octubre de 2009, para remitir sus equipos a las Secciones de Deportes, se aceptarán las solicitudes de participación en NP1 recibidas a través de los ayuntamientos hasta la mencionada fecha (15 de octubre).



NP1-Alevín Masculino Femenino

Sistema de Competición

Documentación exigida en los encuentros

Se podrá optar por una de las opciones indicadas:

Opción UNO

Hoja de inscripción de los JECV

Licencia de los JDCV validada por las delegaciones territoriales del CVE, según se estipula en el punto 7.2.2 de las resolución que convoca los XXVIII Jocs Esportius de la CV

Opción DOS

Hoja de inscripción de los JECV

Licencia de los JECV validada por la entidad local correspondiente

Documento Nacional de Identidad o pasaporte individual (los extranjeros deberán presentar pasaporte individual o tarjeta de residente). Son válidas las fotocopias cotejadas de dichos documentos.

Validación de licencias- Opción 1- La Licencia de los Jocs Esportius deberá ser validada por la delegación territorial del Consell Valencià de l'Esport. Para ello, será obligatorio presentar la hoja de inscripción en los Jocs Esportius y documentos originales o fotocopias cotejadas del DNI original o pasaporte individual (los extranjeros deberán presentar Pasaporte individual o tarjeta de residente).

Composición de los equipos / Altas y bajas

- Un equipo podrá inscribirse con un máximo de 20 jugadores/as y un mínimo de 9 jugadores/as.
- La fecha límite para la tramitación de licencias será el 26 de febrero de 2010.
- Todos los equipos, una vez alcanzado el número máximo de licencias de jugador (20), podrán tramitar un máximo **3 altas** con sus correspondientes bajas.



NP1-Alevín Masculino Femenino

Sistema de Competición

Refuerzos

Un jugador/a con licencia en un equipo del mismo Club y categoría, y que pertenezca a un equipo “B” de la entidad, no podrá reforzar al equipo correspondiente “ A ” de ese mismo Club y categoría, siempre y cuando jueguen en el mismo nivel. Es decir, un jugador/a perteneciente a un equipo que dispute la competición de NP2 no podrá reforzar en un equipo del mismo Club que participe en la competición de NP1, ni viceversa.

Participación de jugadores extranjeros

No existe limitación durante toda la fase de competición.

Comité de Competición

Con carácter general:

- En primera instancia en competiciones NP1 actuará el comité de competición de la Federación de Baloncesto de la Comunidad Valenciana.
- En segunda instancia el Comité de Apelación de la FBCV
- En tercera y última instancia el Comité Valenciano de Disciplina Deportiva.

Los Comités de Competición creados a efecto de los JECV se constituirán y regirán según las condiciones establecidas en la Resolución de los JECV. Para lo que no se haya previsto en estas bases se aplicarán las Bases Generales de los Jocs la normativa federativa al respecto.



NP1-Alevín Masculino Femenino

Sistema de Competición

Inscripción abierta

2009/2010



NP2 +Ayuntamientos

Composición

En función de los equipos inscritos, se procederá a la distribución de los mismos en grupos de un máximo de 12 quipos, y si el número total de inscritos no lo permitiera, se procederá a una distribución equitativa de todos ellos a lo largo y ancho del mapa geográfico de la Comunidad Valenciana.

Forma de juego

FASE REGULAR - INTERPROVINCIAL En cada uno de los grupos se disputará una liga a doble vuelta, todos contra todos, estableciéndose al final una clasificación del 1º al 12º dentro de cada grupo.

FASE CLASIFICATORIA - PROVINCIAL En estas fases provinciales participarán equipos de los distintos grupos de NP1, clasificados con los siguientes criterios:

FASE REGULAR

Grupo con equipos de una sola provincia

Grupo con equipos de dos provincias con el **mismo** número de equipos de cada una de ellas

Grupo con equipos de dos provincias con **distinto** número de equipos de cada una de ellas

EQUIPOS CLASIFICADOS

Los dos primeros clasificados del grupo

El mejor clasificado de cada provincia

Los dos mejores clasificados de la provincia con más equipos y el mejor clasificado de la provincia con menos equipos.



NP1-Alevín Masculino Femenino

Sistema de Competición

Inscripción abierta

2009/2010



El sistema de competición de esta Fase Clasificatoria estará en función del número de grupos de la Fase Regular en cada una de las categorías. Cuando se establezcan los distintos grupo de cada categoría en función de las inscripciones en NP1, se definirá la forma de competir para obtener de entre los equipos que clasifican, según los criterios establecidos, cuales de ellos serán los que clasifiquen para la Fase Final.

NP2 +Ayuntamientos

FASE FINAL - PROVINCIAL En función de la configuración final de los grupos, se establecerá un sistema de Fase Final para cada provincia, con el fin de adaptarlo a los equipos clasificados.

Octubre						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Noviembre						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Diciembre						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Enero						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Febrero						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

Marzo						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Abril						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Mayo						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Fase Regular